



COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

INFORME DE EVALUACION N° 31 DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA
NACIONAL N° 41/2025 “ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS
ODONTOLOGICOS” ID: 473.014.-

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 41/2025 para la “ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS”, convocado por la Unidad Operativa de Contratación N° 3, “Comando de la Armada”, para el Ejercicio Fiscal año 2025.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 75 Procedimiento de Evaluación**, teniendo en cuenta el **Artículo 37** “expresa” la Unidad Operativa de Contrataciones podrá realizar la evaluación de ofertas y recomendar la adjudicación, conforme al **Decreto Reglamentario N° 2264/24 de la Ley N° 7.021/2022**, que se resume a continuación:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día, Miércoles 10 de setiembre de 2025, a las 09:15, en un Acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA DE APERTURA DE OFERTA DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 41/2025** para la “ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS”, la cual forma parte del presente informe. En dicho acto fueron abiertas las siguientes Ofertas:

N°	OFERENTE	Monto total de la Oferta
1	INDUFAR C.I.S.A.	Gs. 499.000.-
2	DENTPAR S.A.	Gs. 3.384.260.-

1.1. Observaciones realizadas en el Acta de Apertura de Sobres:

No hubo observaciones de terceros

A continuación, presentamos un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el **Decreto N° 2.264 que reglamenta la Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”** en su **Art. 75 Procedimiento de Evaluación – Punto 2. Evaluación basada en precio**, que entre otros expresa: *La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:*

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.





2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio “CUMPLE” o “NO CUMPLE”.

2. EVALUACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN EL PBC.

2.1. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES.

En esta etapa inicial de la evaluación de las ofertas presentadas, primeramente, se verificó detalladamente el cumplimiento de presentación de los documentos básicos de carácter sustancial. Para lo cual se procede a indicar cuanto sigue:

Oferentes	Documento que acredita la Identidad del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Formulario de Ofertas Debidamente Completado	Los Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)
INDUFAR C.I.S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DENTPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a las verificaciones realizadas, en cuanto al análisis detallado de las documentaciones de carácter sustancial se pudo constatar que las ofertas presentadas por las firmas comerciales: **INDUFAR C.I.S.A. y DENTPAR S.A.**, “CUMPLEN” con los requisitos exigidos por la convocante.

2.2. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS PRESENTADAS.

El sistema de Adjudicación establecida por la convocante es POR ITEMS. A tal efecto se procedió conforme a lo establecido en el **Decreto N° 2.264** que reglamenta la **Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”** en su **Artículo 75**, Punto 2.1.2: Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

SISTEMA DE ADJUDICACION: POR ITEMS

Cabe mencionar que los ítems N°: 4, 6, 13, 14, 15, 17, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 35, 37 al 45; no fueron ofertados para el presente llamado por lo que serán declarado desierto de conformidad al **Artículo de 56 de la Ley 7021/22 de “Suministro y Contrataciones Públicas”**; donde establece cuanto sigue: El procedimiento de contratación podrá ser declarado desierto mediante resolución fundada de la máxima autoridad de la convocante cuando ***inc a) No se hubiere presentado oferta alguna.***

Ítem N° 1 Fresas troncocónicas

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	DENTPAR S.A.	Gs. 267.500.-

Ítem N° 2 Bonding

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	DENTPAR S.A.	Gs. 395.000.-



UOC N° 3

(IE N° 31- LMC N° 41/2025 – “ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS)...PAG 3

Ítem N° 3 Fresas de Pulir Resina Metalica

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	DENTPAR S.A.	Gs. 325.000.-

Ítem N° 5 Esponjas Quirurjicas

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	DENTPAR S.A.	Gs. 728.400.-

Ítem N° 7 Iodoformo

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	DENTPAR S.A.	Gs. 87.650.-

Ítem N° 8 Fresas Zecrya

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	DENTPAR S.A.	Gs. 151.700.-

Ítem N° 9 Microbrush

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	DENTPAR S.A.	Gs. 134.200.-

Ítem N° 10 Ionomero de vidrio para cementacion

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	DENTPAR S.A.	Gs. 245.650.-

Ítem N° 11 Pasta Profilactica

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	DENTPAR S.A.	Gs. 55.160.-

Ítem N° 12 Tiras metalicas

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	DENTPAR S.A.	Gs. 65.100.-

Ítem N° 16 Kits de gomas de silicona con mandril para pulir resina

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	DENTPAR S.A.	Gs. 381.300.-

Ítem N° 18 Resinas para Luz Halógena A1

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	DENTPAR S.A.	Gs. 136.900.-

Ítem N° 19 Acrilico autocurado Líquido.A2

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	DENTPAR S.A.	Gs. 273.800.-

Ítem N° 20 Acrilico termocurado, polvo A3

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	DENTPAR S.A.	Gs. 136.900.-

Ítem N° 30 Prednisona

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	INDUFAR C.I.S.A.	Gs. 225.000.-





UOC N° 3

(IE N° 31- LMC N° 41/2025 – “ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ODONTOLÓGICOS)...PAG 4

Ítem N° 34 Domperidona comprimido

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	INDUFAR C.I.S.A.	Gs. 186.000.-

Ítem N° 36 Metoclopramida Inyectable

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	INDUFAR C.I.S.A.	Gs. 88.000.-

Del agrupamiento de las ofertas se verifica que, como resultado de la selección de precios, realizado más arriba en el agrupamiento por ITEMS; surge el resultado expuesto más abajo:

- ✓ La firma **DENTPAR S.A.**, presenta la oferta más baja para los ítems N° 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 18, 19 y 20 del presente llamado.
- ✓ La firma **INDUFAR C.I.S.A.**, presenta la oferta más baja para los Ítems N° 30, 34 y 36 del presente llamado.

2.3. En Apoyo a la Producción Nacional

Considerando lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones del presente llamado en cuanto al Margen de Preferencia a los Productos y Servicios de Origen Nacional, el mismo **NO** se aplica, ya que se realizaron las averiguaciones del certificado de origen, producto y empleo nacional en la página del MIC, se comprobó que ambas empresas **NO** cuentan con dicho certificado.-

2.4. Análisis de la calificación Legal. Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar establecido en el Artículo 21 de la Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”

Esta UOC verificara que los Oferente no se encuentren dentro del (Art. 21 Incs. a), b), m) y n), de la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”. en base al siguiente análisis:

CALIFICACION LEGAL	DENTPAR S.A	INDUFAR C.I.S.A
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos dentro del Art. 21 Incs. a), b), m) y n), de la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”. Declaración que forma parte del formulario de Ofertas.	CUMPLE	CUMPLE

Además, se solicitó al departamento de RRHH de la Dirección de Administración de la Armada Paraguaya, por medio disponible, la verificación de los socios y/o representantes legales de las empresas calificadas, si los mismos aparecen en la base de datos del SINARH. Una vez recibida los Datos generados por el SINARH, se procedió a analizarlas, resultando lo siguiente:

N°	C.I.N°	NOMBRE	EMPRESA	Vinculacion	OBSERVACION
1	570.704	Oscar Humberto Simon Palmerola	INDUFAR	Accionista/Presidente	No registra datos en el SINARH
2	2.952.463	Hugo Daniel Simon Alviso	INDUFAR	Accionista	No registra datos en el SINARH
3	2.952.462	Oscar Ivan Simon Alviso	INDUFAR	Accionista	No registra datos en el SINARH
4	3.807.162	Juan Manuel Simon Alviso	INDUFAR	Accionista	No registra datos en el SINARH
5	3.988.886	Ana Laura Simon Alviso	INDUFAR	Accionista	No registra datos en el SINARH
6	570.706	Hugo Rene Simon	INDUFAR	Accionista/Director	No registra datos en el





		Palmerola			SINARH
7	570.705	Carolina Beatriz Simon de Kriskovich	INDUFAR	Accionista/Director	No registra datos en el SINARH
8	931.064	Carlos Daniel Simon Palmerola	INDUFAR	Accionista/Vice Presidente	No registra datos en el SINARH
9	896.381	Sonia Catalina Rios Villagra	INDUFAR	Accionista/Director	No registra datos en el SINARH
10	899.102	Cynthia Montserrat Rios Villagra	INDUFAR	Accionista/Director	No registra datos en el SINARH
11	838.233	Rossana Maria Kohn Rios	INDUFAR	Accionista	Figura como Persona Existente en el SINARH (en la Corte Suprema, fue dada de Baja en el año 2010)
12	3.755.065	Jose Martin Rios Samaniego	INDUFAR	Accionista	No registra datos en el SINARH
13	4.320.738	Jimena Maria Rios Samaniego	INDUFAR	Accionista	No registra datos en el SINARH
14	4.513.850	Hugo Manuel Rios Samaniego	INDUFAR	Accionista	No registra datos en el SINARH
15	5.255.405	Diego Jose Rios Samaniego	INDUFAR	Accionista	No registra datos en el SINARH
16	3.381.488	Ivanna Maria Rios Kohn	INDUFAR	Accionista	No registra datos en el SINARH
17	3.641.664	Luis Carlos Rios Kohn	INDUFAR	Accionista	No registra datos en el SINARH
18	4.099.358	Mariana Lucia Rios Kohn	INDUFAR	Accionista	No registra datos en el SINARH
19	109.766	Humberto Simon Majul	INDUFAR	Director	No registra datos en el SINARH
20	505.708	Victor Sanchez	DENTPAR	Presidente	No registra datos en el SINARH
21	877.894	Graciela Jara	DENTPAR	Socio	No registra datos en el SINARH

Conforme a lo demostrado en el cuadro expuesto con anterioridad, podemos indicar que ninguna de las personas que componen las empresas **INDUFAR C.I.S.A. y DENTPAR S.A.**, se encuentran comprendidas en las prohibiciones o limitaciones del Artículo 21 de la Ley 7021/2022.-

3. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN PARA LAS FIRMAS CALIFICADAS PRECEDENTEMENTES: INDUFAR C.I.S.A. y DENTPAR S.A.

Para este análisis detallado, se procedió conforme a lo establecido en el Decreto Reglamentario **2264/24 - Artículo 82**. Contenido del Informe de Evaluación, “Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos formales. En caso de que la oferta no cumpla alguno de los requisitos, se deberá exponer los fundamentos”

Seguidamente, presentamos un resumen del análisis detallado de los demás documentos solicitados por la convocante en el Pliego de Bases y Condiciones de carácter formal, en cuanto a la Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad técnica, Capacidad Financiera y Experiencia de la firma comercial que en la etapa anterior fue calificada como la más conveniente.

**3.1. Capacidad legal para personas Jurídicas.**

Se procede al análisis de la Capacidad Legal de las empresas **INDUFAR C.I.S.A. y DENTPAR S.A.**, conforme a lo solicitado en el Pliego de bases y Condiciones, dando el siguiente resultado:

REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE PARA PERSONAS JURIDICAS	INDUFAR C.I.S.A	DENTPAR S.A
Formulario de Oferta: El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta: La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE

Analizado los documentos presentado por las empresas **INDUFAR C.I.S.A. y DENTPAR S.A.** se determina que las mismas **“CUMPLEN”** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

3.2. Análisis de los Precios Ofertados:

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, esta UOC procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, que correspondan para sustentar su razonabilidad, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el procedimiento de contratación

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Se procedió a realizar la comparación de los precios ofertados en relación al precio referencial y del resultado generado se expone en el siguiente cuadro:



UOC N° 3

(IE N° 31- LMC N° 41/2025 – “ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS)...PAG 7

OFERENTE: DENTPAR S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant	Precio Unitario	Refe	%
1	42291627-017	Fresas troncocónicas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	26.750	8.401	218
2	42152103-002	Bonding	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4	98.750	105.000	-6
3	42291706-999	Fresas de Pulir Resina Metalica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	32.500	15.883	105
5	42294945-001	Esponjas Quirurjicas	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	5	145.680	147.867	-1
7	51102719-003	Iodoformo	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	1	87.650	91.120	-4
8	42291627-004	Fresas Zecrya	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	75.850	61.124	24
9	42151632-001	Microbrush	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	4	33.550	25.990	29
10	42152424-005	Ionometro de vidrio para cementacion	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	1	245.650	244.035	1
11	42151909-002	Pasta Profilactica	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	2	27.580	25.150	10
12	42151806-002	Tiras metalicas	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	2	32.550	48.475	-33
16	42151806-001	Kits de gomas de silicona con mandril para pulir resina	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	2	190.650	130.833	46
18	42152425-001	Resinas para Luz Halógena A1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	68.450	63.833	7
19	42152425-002	Acrilico autocurado Líquido.A2	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4	68.450	68.833	-1
20	42152425-003	Acrilico termocurado, polvo A3	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	68.450	89.033	-23

OFERENTE: INDUFAR C.I.S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant	Precio Unitario	Refe	%
30	51181713-002	Prednisona	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	10	22.500	22.583	0
34	51172111-002	Domperidona comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	6	31.000	32.465	-5
36	51171806-001	Metoclopramida Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8	11.000	10.333	6

Conforme a lo demostrado en el cuadro elaborado se pudo verificar que los precios cotizados por la firma comercial **DENTPAR S.A** se encuentran por encima del 15 % del referencial para los ítems N° 1, 3, 8, 9 y 16 y por debajo del 25% de referencial para el ítem N° 12 según se detalla en el cuadro de arriba:

Por lo expuesto, se procedió a solicitar a la firma comercial **DENTPAR S.A**, por Nota formal de UOC el desglose y composición de los precios en los mencionados ítems.





Llegada la fecha y hora para la presentación de los documentos solicitados, la firma comercial **DENTPAR S.A** ha cumplido con la presentación del detalle de composición de los precios para los ítems solicitados, procediéndose a analizarlas a continuación, además se hizo las averiguaciones de los ítems N° 1, y 3 por encontrarse muy por encima del 15% del referencial, se tuvo en cuenta el desglose de la empresa, además se realizaron consultas en la página de internet <https://www.shoppingodontologico.com/lista.categorias.php?categoria=50> y dirección <https://www.shoppingodontologico.com/lista.categorias.php?categoria=22> donde los precios actuales se encuentran dentro del rango ofertado por la firma **DENTPAR S.A**, por tal motivo se demuestran que son de posible ejecución y con esto **CUMPLE** con lo solicitado y es considerado apto para ser analizado en la siguiente etapa.

4. EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR.

4.1. Análisis de la Capacidad Financiera.

Con el objeto de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Para contribuyentes IRACIS / IRE.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023,2024)

2. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023,2024)

3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años (2022, 2023,2024), no deberá ser negativo.

Para dar continuidad al proceso de evaluación de las ofertas en cuanto a la Capacidad Financiera, se procedió a solicitar mediante Nota formal de la UOC a la firma comercial **DENTPAR S.A**, el siguiente documento:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2022, 2023, 2024) para contribuyente de IRACIS.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado, la firma **DENTPAR S.A**, presenta su respectiva nota por la cual elevan el documento requerido procediendo esta UOC a realizar el análisis del mismo, cuyos resultados se exponen en el cuadro más abajo.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:	INDUFAR C.I.S.A.	DENTPAR S.A
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2022, 2023, 2024) para contribuyente de IRACIS	CUMPLE	CUMPLE

Se procedió al análisis de los formularios de ratios financieros y de los balances presentados por el oferente en cuanto a su endeudamiento, rentabilidad y liquidez; arrojando el siguiente resultado:





UOC N° 3

(IE N° 31- LMC N° 41/2025 – “ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS)...PAG 9

RESUMEN DE DATOS	2022	2023	2024	PROMEDIO
Activo Corriente	8.279.392.000	8.022.148.590	9.188.815.704	8.496.785.431
Pasivo Corriente	1.194.211.431	1.135.468.455	374.737.723	901.472.536
Pasivo Total	1.194.211.431	1.135.468.455	374.737.723	901.472.536
Activo Total	11.196.752.175	11.519.310.812	11.314.327.054	11.343.463.347
Utilidad del Ejercicio	1.156.645.504	1.136.947.117	1.988.059.386	1.427.217.336
CAPITAL	8.500.000.000	8.500.000.000	8.500.000.000	8.500.000.000
RATIOS PRINCIPALES DENTPAR S.A.				
Índice de Liquidez (Razón corriente) – Activo Corriente/Pasivo Corriente	6,93	7,07	24,52	9,4
Endeudamiento Total (Pasivo Total/Activo Total)	9,38	10,14	30,19	0,08
Rentabilidad del capital propio (Utilidad/Capital)	0,1	0,1	0,2	0,17

RESUMEN DE DATOS	2022	2023	2024	PROMEDIO
Activo Corriente	366.152.700.722	394.593.331.033	391.451.092.874	384.065.708.210
Pasivo Corriente	58.087.874.210	81.613.820.862	63.339.565.639	67.680.420.237
Pasivo Total	438.163.934.660	472.685.967.016	485.919.252.309	67.976.835.799
Activo Total	58.977.120.897	81.613.820.862	63.339.565.639	465.589.717.995
Utilidad del Ejercicio	136.495.924.746	115.988.927.152	116.266.910.806	122.917.254.235
CAPITAL	242.690.889.017	392.584.769.117	306.312.775.864	313.862.811.333
RATIOS PRINCIPALES INDUFAR C.I.S.A.				
Índice de Liquidez (Razón corriente) – Activo Corriente/Pasivo Corriente	6,30	4,83	6,18	5,7
Endeudamiento Total (Pasivo Total/Activo Total)	7,43	5,79	7,67	0,15
Rentabilidad del capital propio (Utilidad/Capital)	0,6	0,3	0,4	0,39

En cuanto a la Capacidad Financiera, esta UOC demuestra que las firmas comerciales **INDUFAR C.I.S.A.** y **DENTPAR S.A.**, indicada más arriba, “**CUMPLEN**” con el requisito exigido, los mismos están en condiciones para la evaluación en los siguientes puntos.

4.2. Análisis de la Experiencia.

Para dar continuidad al proceso de evaluación de las ofertas en cuanto al análisis de experiencia, se procedió a solicitar mediante Nota formal de la UOC a la firma comercial **DENTPAR S.A.**, el siguiente documento:

- ✓ Copias de contratos con sus respectivos certificados de cumplimiento o facturaciones correspondientes por provisión de MEDICAMENTOS Y INSUMOS ODONTOLOGICO, a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2022 - 2023 - 2024). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado (volumen de negocios igual o superior a 50 % (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres años: 2022, 2023, 2024.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado, la firma **DENTPAR S.A.**, presentan su respectiva nota por la cual eleva el documento requerido procediendo esta UOC a realizar el análisis del mismo, cuyo resultado se expone en el cuadro más abajo.





UOC N° 3

(IE N° 31- LMC N° 41/2025 – “ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS)...PAG 10

Del análisis efectuado para determinar las experiencias de los oferentes cuyas ofertas es considerado como las más convenientes, se determina lo siguiente:

N°	El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:	INDUFAR C.I.S.A.	DENTPAR S.A
1	Copias de contratos con sus respectivos certificados de cumplimiento o facturaciones correspondientes por provisión de MEDICAMENTOS Y INSUMOS ODONTOLOGICO, a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2022 - 2023 - 2024). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado (volumen de negocios igual o superior a 50 % (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres años: 2022, 2023, 2024.	CUMPLE	CUMPLE

Estas documentaciones demuestran que las firmas **INDUFAR C.I.S.A.** y **DENTPAR S.A.**, **“CUMPLEN”** con los requisitos establecidos en el PBC y posee la experiencia solicitada para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya.

4.3. Análisis de la Capacidad Técnica.

Para dar continuidad al proceso de evaluación de las ofertas en cuanto al análisis de Capacidad Técnicas, se procedió a solicitar mediante Nota formal de la UOC a la Empresa los siguientes documentos:

Empresa DENTPAR S.A:

- ✓ Certificado de Buenas Prácticas para medicamentos y dispositivo médicos de Almacenamiento (deposito) expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- ✓ Habilidadación vigente expedida por el M.P.S y B.S., como fabricante, importador, representante o distribuidor de dispositivo médico.
- ✓ Habilidadación vigente para medicamentos y dispositivo médicos emitidos por el MSP y BS.
- ✓ Registro sanitario vigente para medicamentos y dispositivo médicos emitidos por MSP y BS.
- ✓ Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación deberán acompañar con el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente, de las empresas a las que representan además del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento del oferente, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. En caso de no contar con el Certificado Vigente presentar su solicitud de renovación con mesa de entrada de dicho documento en el Ministerios de Salud Pública y Bienestar Social con anterioridad a la fecha de apertura.
- ✓ Acta de Fijación de precios del producto ofertado emitida con anterioridad a la fecha de apertura.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado, la firma **DENTPAR S.A.**, presentan sus respectivas notas por la cual elevan los documentos de Capacidad Técnica requeridos procediendo al análisis de los mismos, cuyo resultado se expone en el cuadro más abajo.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	DENTPAR S.A.	INDUFAR C.I.S.A
Certificado de Buenas Prácticas para medicamentos y dispositivo médicos de Almacenamiento (deposito) expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Buenas Prácticas para medicamentos y dispositivo médicos de Fabricación vigente expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE	CUMPLE





UOC N° 3

(IE N° 31- LMC N° 41/2025 – “ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS)...PAG 11

Habilitación vigente expedida por el M.P.S y B.S., como fabricante, importador, representante o distribuidor de dispositivo médico.	CUMPLE	CUMPLE
Habilitación vigente para medicamentos y dispositivo médicos emitidos por el MSP y BS.	CUMPLE	CUMPLE
Registro sanitario vigente para medicamentos y dispositivo médicos emitidos por MSP y BS.	CUMPLE	CUMPLE
Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación deberán acompañar con el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente, de las empresas a las que representan además del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento del oferente, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. En caso de no contar con el Certificado Vigente presentar su solicitud de renovación con mesa de entrada de dicho documento en el Ministerios de Salud Pública y Bienestar Social con anterioridad a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE
Acta de Fijación de precios del producto ofertado emitida con anterioridad a la fecha de apertura	CUMPLE	CUMPLE

5. CONCLUSIÓN.

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye que las firmas Comerciales: **INDUFAR C.I.S.A.** y **DENTPAR S.A**, cuyas ofertas fueron las seleccionadas como las más convenientes:

1. Cumplen con las condiciones legales estipuladas en el presente llamado.
2. Tienen las calificaciones, experiencias y capacidad financieras y técnicas necesaria para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya;
3. Presentan los precios evaluados como las más convenientes.

6. RECOMENDACIÓN.

Por las consideraciones y conclusiones expuestas, ajustadas a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda:

- **ADJUDICAR** el proceso de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 41/2025** para la “**ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS**”, a las siguientes empresas:
 - **DENTPAR S.A.** los ítems N° 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 18, 19 y 20, hasta la suma total de **Gs. 3.384.260 (Guaraníes tres millones trescientos ochenta y cuatro mil doscientos sesenta).**-
 - **INDUFAR C.I.S.A.** los ítems N° 30, 34 y 36, hasta la suma total de **Gs. 499.000 (Guaraníes cuatrocientos noventa y nueve mil).**-
- **DECLARAR DESIERTO:** Los ítems N°: 4, 6, 13, 14, 15, 17, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 35, 37 al 45 de conformidad al **Artículo de 56 de la Ley 7021/22 de “Suministro y Contrataciones Públicas”**; *donde establece cuanto sigue: El procedimiento de contratación podrá ser declarado desierto mediante resolución fundada de la máxima autoridad de la convocante cuando: inc a) No se hubiere presentado oferta alguna.*



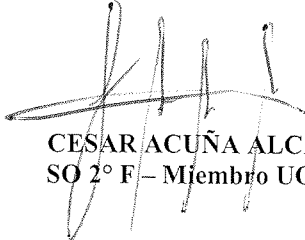


UOC N° 3

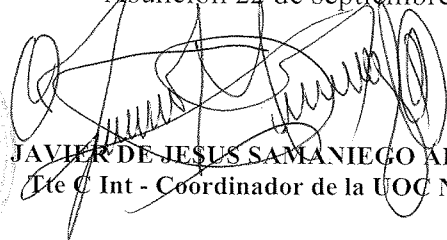
(IE N° 31- LMC N° 41/2025 – “ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ODONTOLÓGICOS)...PAG 12

Se da por concluido el Informe de Evaluación de las ofertas presentadas para la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 41/2025** para la “**ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ODONTOLÓGICOS**” con ID N° 473.014.-

Asunción 22 de septiembre de 2025.



CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 2° F – Mjembro UOC N° 3



JAVIER DE JESUS SAMANIEGO ARCE
Tte C Int - Coordinador de la UOC N° 3





UOC N° 3

(IE N° 31- LMC N° 41/2025 – “ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS)...PAG 13

ANEXO I:
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 41/2025 para la “ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS”

Línea	FF	UR	Monto Adjudicado
1142	30	SANIDAD	3.883.260
total			3.883.260

OFERENTE: DENTPAR S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant	Precio Unitario	Precio Total	Características
1	42291627-017	Fresas troncocónicas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	26.750	267.500	marca: fava fabricante: fava industria y comercio de productos hospitalarios y odontologicos ltda procedencia: brasil nro_certificado_origen_nacional:
2	42152103-002	Bonding	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4	98.750	395.000	marca: maquira fabricante: maquira industria de productos odontologicos s/a procedencia: brasil nro_certificado_origen_nacional:
3	42291706-999	Fresas de Pulir Resina Metalica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	32.500	325.000	marca: lysadra productos odontologicos ltda epp fabricante: lysadra productos odontologicos ltda epp procedencia: brasil nro_certificado_origen_nacional:
5	42294945-001	Esponjas Quirurjicas	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	5	145.680	728.400	marca: maquira fabricante: maquira industria de productos odontologicos s/a procedencia: brasil nro_certificado_origen_nacional:
7	51102719-003	Iodoformo	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	1	87.650	87.650	marca: maquira fabricante: maquira industria de productos odontologicos s/a procedencia: brasil nro_certificado_origen_nacional:
8	42291627-004	Fresas Zecrya	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	75.850	151.700	marca: thalys fabricante: mdt - micro diamond technologies ltd procedencia: isrrael

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Comando de la Armada – **Dirección:** Stella Maris c/ Hernandarias – **Teléf.:** 021 441-454 – **Email:** uocarpar@hotmail.com





UOC N° 3

(IE N° 31- LMC N° 41/2025 – “ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS)...PAG 14

							nro_certificado_origen_nacional:
9	42151632-001	Microbrush	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	4	33.550	134.200	marca: fgm fabricante: dentscare ltda procedencia: brasil nro_certificado_origen_nacional:
10	42152424-005	Ionomero de vidrio para cementacion	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	1	245.650	245.650	marca: gc america fabricante: gc america procedencia: japon nro_certificado_origen_nacional:
11	42151909-002	Pasta Profilactica	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	2	27.580	55.160	marca: maquira fabricante: maquira industria de productos odontologicos s/a procedencia: brasil nro_certificado_origen_nacional:
12	42151806-002	Tiras metalicas	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	2	32.550	65.100	marca: lysadra productos odontologicos ltda epp fabricante: lysadra productos odontologicos ltda epp procedencia: brasil nro_certificado_origen_nacional:
16	42151806-001	Kits de gomas de silicona con mandril para pulir resina	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	2	190.650	381.300	marca: thalys fabricante: mdt - micro diamond technologies ltd procedencia: isrrael nro_certificado_origen_nacional:
18	42152425-001	Resinas para Luz Halógena A1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	68.450	136.900	marca: fgm fabricante: dentscare ltda procedencia: brasil nro_certificado_origen_nacional:
19	42152425-002	Acrilico autocurado Líquido.A2	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4	68.450	273.800	marca: fgm fabricante: dentscare ltda procedencia: brasil nro_certificado_origen_nacional:
20	42152425-003	Acrilico termocurado , polvo A3	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	68.450	136.900	marca: fgm fabricante: dentscare ltda procedencia: brasil nro_certificado_origen_nacional:
TOTAL						3.384.260	





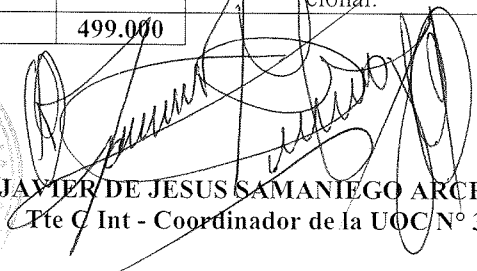
UOC N° 3

(IE N° 31- LMC N° 41/2025 – “ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ODONTOLÓGICOS)...PAG 15

OFERENTE: INDUFAR C.I.S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant	Precio Unitario	Precio Total	Características
30	51181713-002	Prednisona	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	10	22.500	225.000	marca: penbronk 20 fabricante: indufar cisa procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional:
34	51172111-002	Domperidona comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	6	31.000	186.000	marca: emetan fabricante: indufar cisa procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional:
36	51171806-001	Metoclopramida Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8	11.000	88.000	marca: merifar fabricante: indufar cisa procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional:
TOTAL						499.000	


CESÁR ACUÑA ALCARAZ
SO 2° F – Miembro UOC N° 3


JAVIER DE JESUS SAMANIEGO ARCE
Cte C Int - Coordinador de la UOC N° 3

